

Tercera
Convocatoria
2021-2022



Beca

Dra. Ana Victoria Román Frigo

Lineamientos de postulación

*“Promoviendo el desarrollo de mujeres profesionales líderes centroamericanas
en el campo de la investigación en nutrición y salud pública”*



INCAP
Instituto de Nutrición
de Centro América y Panamá



SICA
Sistema de la Integración
Centroamericana



Ana Victoria Román Trigo, Ph. D.

“Vivan cada día con la alegría, la fe y la certeza que están haciendo lo correcto”

A raíz del lamentable deceso de la Dra. Ana Victoria Román Trigo el pasado 23 de febrero de 2019, un grupo de profesionales que han sido beneficiadas por becas/pasantías en el INCAP hace algunos años (Meredith Fort, Violeta Chacón y Rebecca Kanter) tomaron la iniciativa de presentar a la Dirección del Instituto la creación de una beca con el fin de conmemorar, continuar el legado y honrar el trabajo y dedicación de la Dra. Román a la investigación en el campo de la nutrición, sistemas de alimentación y salud pública en la región. Esta idea fue respaldada por la Dirección del INCAP y sometida y aprobada por el Consejo Directivo del INCAP en su LXIX Reunión realizada en Santo Domingo, República Dominicana, el pasado 26 de abril de 2019.

Objetivo de la beca

Promover el desarrollo de mujeres profesionales líderes centroamericanas en el campo de la investigación en nutrición y salud pública, incluyendo emprendimientos de productos o servicios que propicien el avance de la ciencia y tecnología de la alimentación y nutrición y su implementación en favor de las poblaciones más vulnerables de la región.

Perfil de las aplicantes

La Beca está enfocada a dos perfiles de aplicantes:

- Estudiantes de maestría, doctorado o postgrado y profesionales iniciando su carrera de investigación, para que utilicen los fondos ofrecidos por la beca para cubrir gastos de investigación (incluyendo tesis), publicaciones y participación en un congreso para presentar los resultados de la investigación.
- Emprendedoras y empresarias que quieran utilizar los fondos de la beca para el desarrollo de nuevos productos y servicios relacionados con la alimentación, con desarrollo de encadenamientos productivos o creación de alianzas público-privadas.

Lineamientos generales

➤ Puede aplicar a esta beca si usted:

- Es una alumna de maestría, doctorado o postgrado en áreas salud pública, epidemiología nutricional, nutrición, sistemas de alimentación, tecnología de alimentos o profesiones afines de alguna universidad en Centro América o República Dominicana. En casos de postgrados fuera de la región, se evaluará el caso individualmente. Para aplicar con este perfil deben tomar en cuenta que el tema de una tesis y el protocolo de investigación deberán estar aprobados por la universidad o centro de estudios/investigación.
- Es una profesional asociada a una universidad o institución que apoye la investigación y que esté establecida en Centro América o República Dominicana.

- Es una emprendedora o empresaria que desea desarrollar algún producto o servicio que busque contribuir a la resolución de problemas estructurales de la malnutrición y pobreza, incluyendo temas tecnológicos que soporten esfuerzos a resolver los problemas sociales y económicos que afectan a la región post Covid-19. El modelo de negocio y resultados esperados deben plantear soluciones a problemas de nutrición, salud, sociales y económicos. Debe ser realizable, escalable y sostenible.

- La convocatoria se hará en septiembre de cada año y será publicada en la página Web y en las redes sociales del INCAP.

- Solo pueden aplicar mujeres con nacionalidad o residencia en Centroamérica y República Dominicana.

- El proyecto de la APLICANTE debe tener como tema central la nutrición y alimentación, con particular énfasis en soluciones que contribuyan a resolver efectivamente los principales problemas de salud pública en la región.

- Se otorgará una beca por año a la mejor propuesta recibida.

- Los fondos de la beca serán manejados directamente por el INCAP, basado en el presupuesto aprobado para la actividad propuesta.

- A la becaria se le asignará un mentor de INCAP acorde al tema de la investigación, para que apoye en aspectos técnicos y administrativos relacionados a la beca.

- El comité revisor evaluará cada candidata bajo los siguientes criterios: relevancia y calidad del proyecto; calidad/cualidades de la estudiante; viabilidad del proyecto; repercusiones potenciales para la región. El comité podrá entrevistar a las candidatas y contactar a las personas de referencia que la candidata haya determinado.

- Al finalizar la beca se deberá presentar una copia del informe final de cómo se ejecutó la beca, incluyendo evidencia de los resultados obtenidos y una copia del o los productos asociados (e.g., informe final de tesis, publicación, presentación en congreso, producto desarrollado, etc.).
- El periodo mínimo de la beca será de seis meses y el máximo de 12 meses.
- La becaria deberá comprometerse a presentar los resultados finales de su trabajo en una de las reuniones de profesionales del INCAP o durante las actividades científicas por el aniversario del Instituto. Si la candidata reside fuera de Guatemala, su viaje será financiado por INCAP (el costo de dicho viaje no debe ser incluido en el monto total solicitado por la becaria).

Monto de la beca:

El monto que puede ser solicitado debe oscilar entre USD 1,000 y USD 3,000. Los fondos ofrecidos por la beca pueden ser usados con los siguientes fines:

- Si los fondos son destinados para estudios de maestría, doctorado, postgrado o para iniciar una carrera de investigación, la beca podrá cubrir gastos de investigación relacionados a: – p.ej. trabajo de tesis, software para análisis de datos, insumos para la investigación, publicaciones, participar en un congreso para presentar los resultados de la investigación, etc.
- Si los fondos son para un emprendimiento, la beca podrá cubrir los costos directamente relacionados al desarrollo de un producto o servicio. El INCAP pondrá a disposición su equipo de profesionales y capacidad instalada para incubar y desarrollar negocios con las mejores condiciones del mercado, para hacer uso de los recursos que se obtuvieran de la beca.

Contenido de la propuesta:

➤ Carta de presentación y declaración personal (máximo 1 página):

Este breve ensayo es un componente crítico del proceso de selección de pre-propuestas. Es una oportunidad para que reflexione brevemente sobre sus logros, cómo contextualiza su trabajo en la sociedad y su visión para su futuro papel de liderazgo en el campo de investigación en nutrición y alimentación. Esta breve declaración debe integrarse en su carta de presentación.

➤ Currículum vitae (máximo 2 páginas)

➤ Documentos de soporte:

- Título académico de licenciatura (y postgrado si tuviese alguno) en áreas afines a salud y nutrición.
- Documento de Identidad Personal.
- Al menos dos cartas de recomendación de entidades o personas que respalden su postulación.
- Certificación de notas del postgrado que esté cursando.

➤ Narrativa del proyecto (máximo 4 páginas):

El cuerpo principal de la narrativa no debe exceder de cuatro páginas (excluyendo referencias). La narrativa debe contener la siguiente información:

- **Título del proyecto y declaración del problema:** El enunciado del problema debe definir claramente la necesidad del trabajo propuesto y especificar el sitio y la amenaza o problema prioritario en la que se centrará el proyecto. Tomar en cuenta que la Beca no revisará ni aprobará estudios exploratorios o de encuestas que sean de importancia o relevancia a nivel local o específica. Tampoco aceptará propuestas fuera de los campos de investigación priorizados por la Beca.

- ▶ **Metodología:** detallar los métodos específicos y análisis estadístico que utilizará en el proyecto.
- ▶ **Resultados esperados:** describir los resultados deseados de una forma específica, cuantificable, realizable, relevante y de duración determinada. Proponer métricas o indicadores preliminares que podrán usarse para medir el éxito del proyecto.
- ▶ **Línea de tiempo:** Una tabla que resume una cronología preliminar de actividades y entregables para el proyecto.
- ▶ **Presupuesto:** El rango del monto que se otorgará por año será de US\$1,000 como mínimo y US\$3,000 como máximo. Se solicita que cada rubro que se detalle en el presupuesto vaya acompañado de una explicación narrativa para una mejor comprensión y claridad.

▶ Formato de la propuesta:

La propuesta debe enviarse con fuente a 11 puntos con espacio simple e incluir las cuatro secciones que se detallan abajo. Asimismo, se solicita enviar toda la documentación en un solo archivo pdf que indique **"APLICACION BECA AVR -NOMBRE_APELLIDO_PAIS"**, al correo becaanavictoriaroman@incap.int antes de las 5 pm (hora de Centroamérica) del 15 de enero de 2022. Si la documentación no está completa, la propuesta no será considerada.

Contacto

becaanavictoriaroman@incap.int

+502 2315-7900 | Ext. 1171



Publicación Web:

<http://www.incap.int/index.php/es/beca-dra-roman-postulaciones>